

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Impulsando a las familias

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día once de marzo del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en calle 5 de mayo, número 12, colonia Naucalpan centro, C.P. 53000, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1, 2, 3, fracción IX, 14, 15 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México se reúnen las ciudadanas: **Cecilia Figueroa Rodríguez**, Presidenta; **Stephanie Valero Sánchez**, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; **Zahira Mizaith Mora Suastegui**, Vocal; **María Isabel Jacobo Reyes**, Vocal; y **Alma Delia Estrada Pliego**, Vocal; para el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez 2025 -2027.

La presidenta en el uso de la voz solicita a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria proceda a realizar el pase de lista y declaración de quórum para dar inicio a la presente sesión.

1. Apertura, pase de lista y declaratoria del Quórum.

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en uso de la voz, dio las buenas tardes y acto seguido procede a realizar el pase lista a las asistentes que fueron convocadas para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF con el propósito de verificar la existencia de Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	Presente.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	Presente.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	Presente.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	Presente.

En el uso de la voz la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria informa que **existe el quórum legal para sesionar**, por lo que se declara formalmente instalada la presente sesión y acto seguido procede a exponer los motivos para los que fueron convocados.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Impulsando a las familias

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Aprobación del primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025. -----
4. Discusión y en su caso aprobación de la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria solicita a las integrantes del Comité manifestar levantando la mano, quienes estén por la aprobación del Orden del Día en los términos en que se dio lectura. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	A favor.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria informa a la presidenta que el Orden del Día ha sido **aprobado por unanimidad**, en consecuencia, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----

3. **Aprobación del primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027.** -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 31, fracción III, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se presenta para su consideración y aprobación el primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, en el cual se acreditan los avances de la acción denominada "Reducción de requisitos en la contratación del personal de nuevo ingreso al SMFID". -----






 Isabel Jacobo

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

FORMATO 2 DPI: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.**
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Stephanie Valero Sánchez, Secretaria Técnica del SMDIF, Naucalpan de Juárez, y Enlace de Mejora Regulatoria.**

Fecha de Elaboración: **11 de marzo de 2025**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **11 de marzo de 2025**

Total de procesos internos y/o servicios de la Dependencia Municipal: **1** Número de procesos prioritarios para 2025: **1** Propuesta No.4
 DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del trámite y/o Servicio Interno	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotado únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/A/PA/MS/2023	Resolución de requisitos en la contratación de personal de nuevo ingreso al SMDIF	Reducción a 18 requisitos, se elimina certificado de vacunación COVID, Cartilla Militar, Cartas de Recomendación, y certificado médico, así como el número de copias de 2 a 1.	25 %	SMDIF, Naucalpan de Juárez, Estado de México

Comentarios o observaciones:

Es importante mencionar que en las acciones de mejora propuesta se había considerado eliminar las cartas de recomendación y certificado médico, sin embargo, la Subdirección de Administración del SMDIF, Naucalpan de Juárez, en coordinación con el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF, Naucalpan de Juárez, ha acordado que persisten esos requisitos, ya que son indispensables para la contratación del personal de nuevo ingreso, por lo que se fundamenta en el artículo 16 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en donde se establece que el personal de nuevo ingreso debe contar con el consentimiento de salud que pueda impedir el buen desempeño de las funciones y tareas encomendadas; así como, vigilar y prevenir medidas de atención prioritaria en caso de que se requiera.

Mtra. Guadalupe Samirán Olmos Encargada del Despacho de la Subdirección de Administración del SMDIF, Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del SMDIF, Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Beatriz Gómez Velasco Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

Por lo anterior, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria someter a votación el acuerdo de referencia.-----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz consulta a las integrantes del comité si existe alguna manifestación sobre el asunto en comento, no habiéndose registrado ninguna intervención respecto del presente punto y exposición de motivos, se procede a someter a consideración de este Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF el acuerdo identificado como: -----

-----**ACUERDO.001/SO01/CIMERSMDIF**-----

Acuerdo mediante el cual, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF **aprueba el primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31, fracción III, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria solicita que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	A favor.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.

3
 3
 Isabel Jacobo Reyes

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Impulsando a las familias

La secretaria técnica hace del conocimiento a la presidenta que el acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad**, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----

4. Discusión y en su caso aprobación de la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 33 y 37, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se presenta para su consideración y aprobación la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria 2024-2025, en virtud de que, derivado de una búsqueda exhaustiva a los archivos físicos y digitales de la Coordinación de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria, se advierte que la administración inmediata anterior no proporcionó ni dejó bajo resguardo información que atienda a lo comprometido en la Agenda Regulatoria 2024-2025, sin embargo, se han realizado trabajos encaminados a la integración del proyecto de actualización del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México, logrando recopilar aproximadamente un 10% de la información requerida para la consolidación de la Agenda Regulatoria. No obstante, las capacidades administrativas y humanas del SMDIF Naucalpan se encuentran limitadas para dar cumplimiento a la agenda regulatoria 2024-2025 al 30 de abril de 2025.--

Por lo anterior, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria someter a votación el acuerdo de referencia.-----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz consulta a las integrantes del comité si existe alguna manifestación sobre el asunto en comento, no habiéndose registrado ninguna intervención respecto del presente punto y exposición de motivos, se procede a someter a consideración de este Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF el acuerdo identificado como: -----

-----**ACUERDO.002/SO01/CIMERSMDIF**-----

Acuerdo mediante el cual, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF **aprueba la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria 2024-2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 33 y 37 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. -----

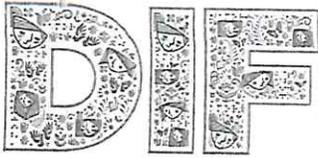
La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria solicita que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	A favor.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.





 Isabel Jacobo



CIUDAD NAUCALPAN
2025-2027

Impulsando a las familias

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

La secretaria técnica hace del conocimiento a la presidenta que el acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad**, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----

5. Asuntos Generales. -----

La secretaria técnica en el uso de la voz consulta a las integrantes del Comité si tienen algún asunto general por plantear. -----

No habiéndose registrado ningún asunto general se informa a la presidenta que no quedan asuntos pendientes por discutir en la presente sesión y puede proceder a la clausura de la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México. -----

6. Clausura de la sesión. -----

La presidenta en el uso de la voz manifiesta que, se clausura la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF, Naucalpan. Estado de México, siendo las diecisiete horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce todas las que en ella intervinieron. -----



Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez
Presidenta del SIMER del SMDIF



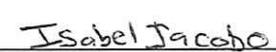
Lic. Stephanie Valero Sánchez
Secretaría Técnica del CIMER del SMDIF



Alma Delia Estrada Pliego
Vocal del CIMER del SMDIF



Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui
Vocal del CIMER del SMDIF



Lic. Maria Isabel Jacobo Reyes
Vocal del CIMER del SMDIF

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en calle 5 de mayo, número 12, colonia Naucalpan centro, C.P. 53000, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1, 2, 3, fracción IX, 17, 18, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México se reúnen las ciudadanas: **Cecilia Figueroa Rodríguez**, Presidenta; **Stephanie Valero Sánchez**, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; **Zahira Mizaith Mora Suastegui**, Vocal; **Maria Isabel Jacobo Reyes**, Vocal; y **Alma Delia Estrada Pliego**, Vocal; para el desahogo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez 2025 -2027.

La presidenta en el uso de la voz solicita a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria proceda a realizar el pase de lista y declaración de quórum para dar inicio a la presente sesión.

1. Apertura, pase de lista y declaratoria del Quórum.

La Secretaria Técnica en uso de la voz, da las buenas tardes y acto seguido procede a realizar el pase lista a las asistentes que fueron convocadas para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF con el propósito de verificar la existencia de Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	Presente.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica	Presente.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	Presente.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	Presente.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	Presente.

En el uso de la voz la Secretaria Técnica informa que **existe el quórum legal para sesionar**, por lo que se declara formalmente instalada la presente sesión y acto seguido procede a dar lectura a la orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Impulsando a las familias

3. Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria periodo mayo – noviembre 2025. -----

4. Asuntos Generales. -----

5. Clausura de la Sesión. -----

La Secretaria Técnica solicita a las integrantes del Comité manifestar levantando la mano, quienes estén por la aprobación del Orden del Día en los términos en que se dio lectura. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	A favor.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.

La Secretaria Técnica informa a la presidenta que el Orden del Día ha sido **aprobado por unanimidad**, en consecuencia, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----

3. Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria periodo mayo – noviembre 2025. --

La secretaria Técnica en el uso de la voz manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 44 y 45 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se presenta para su consideración y aprobación la Agenda Regulatoria periodo mayo – noviembre 2025. Por lo anterior, la presidenta solicita a la Secretaria Técnica someter a votación el acuerdo de referencia. -----

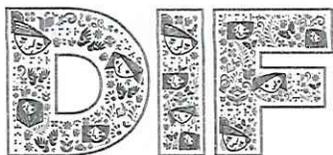


COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN DE JUÁREZ
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y número): 3097 Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia, Naucalpan de Juárez.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Stephanie Valero Sánchez.
Fecha de Elaboración: 22/06/2025 La propuesta es una Recondición: SI NO
Total de Regulatorias de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarias para mayo 2025: 2 Propuesta No. 3

Código	Número preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Actualización				
SMDIF-R1-03-25		X	Estructura organizacional (Dirección General del SMDIF, Naucalpan de Juárez, México)	Estructura organizacional desactualizada y superada por el contexto social.	Actualización de la estructura orgánica del SMDIF, así como de las funciones de las Unidades Administrativas, derivado del cambio de la administración pública.	28/11/2025
Observaciones						
Nombre y Cargo de Quien la Elabora		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria		
Lic. Stephanie Valero Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF, Naucalpan		Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del SMDIF, Naucalpan		C.P. Beatriz Gómez Velasco Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez		

LP/ME/RP/SA Articulo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en la Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 38 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, creado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



CIUDAD NAUCALPAN
2025-2027

Impulsando a las familias

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN DE JUÁREZ

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y número): 2027 Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia, Naucalpan de Juárez.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Stephanie Valero Sánchez.

Fecha de Elaboración: 22/05/2025 La propuesta es una Recondición: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2025: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la cual el documento normativo propuesta está terminada
	Nueva	Actualización				
SMDIF-23-03-25	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hostigamiento y acoso sexual. (Defensa de Investigación de la Contraloría Interna del SMDIF, Naucalpan de Juárez, México)	Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso sexual.	En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 Bis de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	15/11/2025

Observaciones	Nombre y Cargo de quien elabora	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
	Lic. Stephanie Valero Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF, Naucalpan	Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del SMDIF, Naucalpan	C.P. Beatriz Gómez Velasco Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez

LP/ME/RS/AM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Analítica de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

La Secretaria Técnica en el uso de la voz consulta a las integrantes del comité si existe alguna manifestación sobre el asunto en comento, no habiéndose registrado ninguna intervención respecto del presente punto y exposición de motivos, se procede a someter a consideración de este Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF el acuerdo identificado como: -----

ACUERDO.001/SE02/CIMERSMDIF

Acuerdo mediante el cual, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF **aprueba la Agenda Regulatoria periodo mayo – noviembre 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria solicita que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica	A favor.
	Vocal	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui		
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a la presidenta que el acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad**, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----



CIUDAD NAUCALPAN
2025-2027

Impulsando a las familias

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

4. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica en el uso de la voz consulta a las integrantes del Comité si tienen algún asunto general por plantear.

No habiéndose registrado ningún asunto general se informa a la presidenta que no quedan asuntos pendientes por discutir en la presente sesión y puede proceder a la clausura de la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

5. Clausura de la sesión.

La presidenta en el uso de la voz clausura la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF, Naucalpan. Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce todas las que en ella intervinieron.

Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez
Presidenta del CIMER del SMDIF

Lic. Stephanie Valero Sanchez
Secretaría Técnica del CIMER del SMDIF

Alma Delia Estrada Pliego
Vocal del CIMER del SMDIF

Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui
Vocal del CIMER del SMDIF

Lic. Maria Isabel Jacobo Reyes
Vocal del CIMER del SMDIF